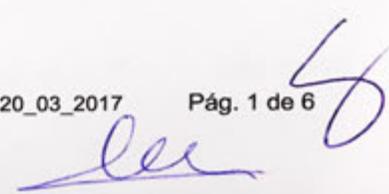


**ACTA DE LA 3ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACION
CIRCULO EMPRESARIAL JAPON ESPAÑA
(CEJE)**

La Asamblea se celebra en Gran Hotel Havana Silken, en Gran Vía Corts Catalanes, 647 de Barcelona, el lunes 20 de Marzo a las 13:15 horas, en segunda convocatoria.

PARTICIPANTES

1. Sr. Jorge Lasheras- Ex Presidente Yamaha Motor España. S. A.
2. Sr. Juan Coromines- Ex Presidente Epson Ibérica.
3. Hebron, S.A. – Sr. Marc Monnin- Director General, Sr. Josep Palomas – IT Manager y Srta. Ana-Lisa Muñoz- Managing Director Assistant.
4. Kitz Corporation of Europe, S.A. – Sra. María Luisa Ribas Steegmann -Directora General
5. BDO – Sr. Adolfo Soria
6. Calbee – Sr. Alex Baron
7. Cuatrecasas, Gonçalves Pereira – Sr. Albert Garrofé- Socio
8. DSV – Sr. Tsunehiro Fukuoka
9. Eduardo Vilá Abogados - Sr. Eduardo Vilá
10. Epson Iberica – Sr. Antonio Esteveao – Head of Business Sales de Epson Ibérica
11. Sekisui Specialty Chemicals Europe, S.L. – Sr. Alfredo Seco – Site Manager
12. Bufete Voltà i Longo – Sr. Antoni Voltà – Abogado.
13. Takenaka Europe – Sr. David Correa- Director Regional.
14. Tokio Marine Kiln Insurance Company – Sr. Alejandro Belinchón – Branch Manager
15. Muji Spain, S.L. – Sr. Joaquim de Toca –



ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, en su caso, por la Asamblea de las cuentas anuales de la asociación correspondientes al ejercicio 2016.
2. Aprobación de la modificación de los artículos de los Estatutos de la Asociación, modificación aprobada en la Asamblea Extraordinaria del 13 de diciembre de 2016.
3. Confirmación de los miembros de la Junta Directiva
4. Presentación Plan de actividades del 2017
5. Ruegos y preguntas.
6. Redacción y aprobación del Acta de la reunión.

ACTA DE LA 3ª ASAMBLEA ORDINARIA DE LA ASOCIACION CIRCULO EMPRESARIAL JAPON ESPAÑA (CEJE)

1. Aprobación, en su caso, por la Asamblea de las cuentas anuales de la asociación correspondientes al ejercicio 2016

El Presidente Sr. Lasheras abre la sesión dando una calurosa bienvenida a todos los asistentes a la Asamblea que queda constituida en 2ª convocatoria,

El Tesorero, Sr. Monnin, expone la situación bancaria a final de año explicando los diferentes conceptos de ingresos y gastos del ejercicio y su comparación con el presupuesto.

Situación Cuenta Bancaria Banco Popular a 31 dic. 2016

Comentario	Importe	Importe
Saldo a 01/01/2016	15.635,09 €	
Ingresos ejercicio 2015	500,00 €	
Ingreso cuota socio hecho a fecha	34.750,00 €	
Ingreso patrocinio hecho a fecha	30.000,00 €	
Ingreso pendientes - Patrocinio Gala CEJE		5.000,00 €
Ingreso pendientes - Cuota Socios 2016		4.000,00 €
Gastos pagados de cuenta a fecha	69.998,05 €	
Gastos pendientes		0,00 €
	31 dic 10.887,04 €	
Saldo estimado con movimientos futuros:		19.887,04 €



PYG 2016	Budget 2016 (Ver03 - nov2015)			Real 2016 (a fecha 31 dic 2016)		
	Ordinario	Extraord.	TOTAL	Ordinario	Gala	TOTAL
Ingresos:	51.400,00 €	55.000,00 €	106.400,00 €	39.250,00 €	35.000,00 €	74.250,00 €
Cuotas Socios Actuales	39.500,00 €		39.500,00 €	39.250,00 €		39.250,00 €
Cuotas Socios Nuevos	11.900,00 €		11.900,00 €			0,00 €
Sponsoring		55.000,00 €	55.000,00 €		35.000,00 €	35.000,00 €
Gastos:	40.712,80 €	55.000,00 €	95.712,80 €	34.559,21 €	35.438,84 €	69.998,05 €
Representación	3.000,00 €		3.000,00 €	3.339,76 €		3.339,76 €
Eventos	9.000,00 €		9.000,00 €	2.832,45 €		2.832,45 €
Gala Presentacion BCN	10.000,00 €	5.000,00 €	15.000,00 €		35.438,84 €	35.438,84 €
Jornada Empresarial MAD		50.000,00 €	50.000,00 €			0,00 €
Gestor Contable y Fiscal / Plus Value	2.332,80 €		2.332,80 €	2.242,81 €		2.242,81 €
Web / idisk - Multimedial/traducc:	3.620,00 €		3.620,00 €	5.207,72 €		5.207,72 €
Abogados			0,00 €	399,30 €		399,30 €
Gastos Bancarios / BP	100,00 €		100,00 €	230,80 €		230,80 €
Mod. 111 / AEAT			0,00 €	255,35 €		255,35 €
Plan Comunicacion / RYA	9.100,00 €		9.100,00 €	9.100,00 €		9.100,00 €
Secret Técnica / Gestion Web / Redes sociales			0,00 €	7.537,50 €		7.537,50 €
Oficina Virtual / Gran Via	3.560,00 €		3.560,00 €	2.914,02 €		2.914,02 €
Donacion			0,00 €	500,00 €		500,00 €
Fundacion Japon-Espana	0,00 €		0,00 €	0,00 €		0,00 €
RESULTADO:	10.687,20 €	0,00 €	10.687,20 €	4.690,79 €	-438,84 €	4.251,95 €

El Tesorero destaca el número de socios que a final de diciembre eran 45, siete más que el año anterior, aunque a fecha actual ya suman 52.

A continuación estas cuentas se someten a votación siendo aprobadas por unanimidad.

2. Aprobación de la modificación de los artículos de los Estatutos de la Asociación, modificación aprobada en la Asamblea Extraordinaria del 13 de diciembre de 2016.

El Sr. Presidente explica, que aunque la modificación de los estatutos ya fue aprobada en la Asamblea anterior, en esta se someterá a votación el texto exacto de los artículos que se leen a continuación.

Artículo 12.- El Vicepresidente sustituirá al Presidente en ausencia de éste, motivada por enfermedad o cualquier otra causa, y tendrá las mismas atribuciones que él.

Se podrá nombrar a uno o varios Presidentes de Honor y a uno o varios Vicepresidentes de Honor de la Asociación, a propuesta de la Junta Directiva y con la aprobación de la Asamblea General.

Los Presidentes y los Vicepresidentes de Honor de la Asociación podrán ser invitados a asistir a las Juntas Directivas así como a las Asambleas Generales de la Asociación con voz, pero sin voto.

Artículo 24.- Dentro de la Asociación existirán las siguientes clases de socios:

Socios Corporativos. Son aquellas empresas establecidas en España y participadas por al menos un 10% de capital japonés, directa o indirectamente, así como aquellas empresas españolas que tengan intereses con Japón. Estarán representadas en la Asociación por sus Altos Directivos, con independencia de la nacionalidad de estos. El nombramiento de los socios Corporativos corresponderá a la Junta Directiva. Pagarán cuotas y tendrán derecho a votar.

Socios de Mérito. Son aquellas personas físicas que han sido Altos Directivos de empresas participadas por al menos un 10% de capital japonés, directa o indirectamente, o de empresas españolas que tienen intereses en Japón. También lo son aquellas personas físicas o jurídicas que hayan mostrado una dedicación especial en las relaciones entre España y Japón. El nombramiento de los socios de Mérito corresponderá a la Junta Directiva. Pagarán cuotas y tendrán derecho a votar.

Socios Personales. Son aquellas personas físicas que, con independencia de su nacionalidad, han estado involucradas o están interesadas en el desarrollo de las relaciones entre Japón y España. El nombramiento de los socios Personales corresponderá a la Junta Directiva. Pagarán cuotas y tendrán derecho a votar.

Socios Protectores. Son aquellas personas físicas o jurídicas que, sin obtener beneficios directos de la Asociación ni tener ningún interés directo con Japón, contribuyen con sus aportaciones económicas a la promoción y desarrollo de la misma. Su nombramiento corresponde a la Junta Directiva, a propuesta de cualquier socio. Pagarán cuotas y tendrán derecho a votar.

Socios de Honor. Son aquellas personas físicas o jurídicas que, por méritos relevantes, hayan destacado en las relaciones institucionales, sociales, empresariales o culturales entre España y Japón. El nombramiento de los socios de Honor corresponderá a la Junta Directiva. Los socios de Honor podrán asistir a la Asamblea General con voz pero sin voto, no deberán pagar cuotas y no podrán participar en la Junta Directiva de la Asociación.

Los socios podrán estar representados por sus representantes legales designados al efecto.

Artículo 25.- Los socios estarán obligados al pago de las siguientes cuotas:

- a) Socios Corporativos que facturen hasta 5 millones de euros: 500 euros.
- b) Socios Corporativos que facturen más de 5 millones de euros y hasta 50 millones de euros: 750 euros.
- c) Socios Corporativos que facturen más de 50 millones de euros y hasta 200 millones de euros: 1.000 euros
- d) Socios corporativos que facturen más de 200 millones de euros: 1.500 euros.
- e) Socios Personales: 200 euros.
- f) Socios Protectores: 2.500 euros.
- g) Socios de Mérito: 100 euros.

Artículo 30.- Cada socio deberá aceptar los fines establecidos en el artículo 3 de los presentes Estatutos y abonar la cuota anual correspondiente establecida por la Junta Directiva, que conforme a los Estatutos pueda corresponderles.

Se aprueba por unanimidad el nuevo texto de los citados artículos.

3. Confirmación de los miembros de la Junta Directiva

El Presidente recuerda que en el caso de los socios corporativos, cada compañía designa a su representante en la Junta, así el representante de la empresa Ricoh es su Director General Ramón Martín aunque en determinadas ocasiones delega en el Sr. Jaume Gotanegra.

El Sr. Lasheras informa que los representantes de las dos empresas del grupo Nissan, el Sr. Francesc Corberó y la Sra. Noemí Moya han presentado su dimisión como miembros de la Junta por falta de tiempo.

La Junta ha buscado dos empresas representativas entre los asociados y ha ofrecido el puesto de vocal al Sr. Koiji Saito de JTB Viajes Spain y al Sr. Albert Rius de Cacao Sampaka, siendo el total de 14 miembros. Dado que no están presentes en la Asamblea, aceptarán sus cargos por escrito aparte, quedando la composición de la Junta como se relaciona a continuación.

Nombre	Compañía	Cargo	Función
Sr. Jorge Lasheras		Ex Presidente y CEO de Yamaha Motor España	Presidente
Sr. Juan Coromines		Ex Presidente y Dtr. Gral. Epson Ibérica	Vicepresidente
Sr. Marc Monnin	Hebron SA	Director General	Tesorero
Sra. María Luisa Ribas	Kitz Corporation of Europe SA	Directora General	Secretario
Sr. Jorge Arteaga	Grohe/Lixil Group	Director General	Vocal
Sr. Luís Bach		Ex Presidente de Orangina Schwappes y Ex Consejero Delegado de Suntory Holdings	Vocal
Sr. Alejandro Belinchón	Tokio Marine - Kiln Insurance	Spain Branch Manager de Tokio Marine Kiln Insurance	Vocal
Sr. David Correa	Takenaka	Director Regional	Vocal
Sr. David Cuesta	NTT Europe	Country Manager Spain	Vocal
Sr. Antonio Estêvão	Epson Ibérica	Director Comercial	Vocal
Sr. J.Mª Gener	Toyota Material Handling	Director General España	Vocal
Sr. Ramon Martín	Ricoh España SLU	Director General España SLU	Vocal
Sr. Albert Rius	Cacao Sampaka	CEO	Vocal
Sr. Koiji Saito	JTB Viajes Spain	Director oficina de Barcelona	Vocal

Sometido a votación, la Asamblea lo aprueba por unanimidad.

4. Presentación Plan de actividades del 2017

El presidente expone brevemente el Plan de Actividades del 2017 destacando la II Gala CEJE en Madrid, con la posible colaboración de CEOE.

Cuando se confirme el acuerdo se iniciarán los trámites para invitar a una personalidad para una ponencia sobre Innovación y Tecnología.

El Presidente informa que para esta Gala será necesario buscar fondos para unos 35.000 Euros.

5. Ruegos y preguntas.

No hay ninguna

6. Redacción y aprobación del Acta de la reunión.

La Secretaria de CEJE procede a la lectura de esta Acta, la cual es aprobada por unanimidad.

En Barcelona, 17 de Abril de 2017.

